

AL DESPACHO EL EXPEDIENTE. San Gil, cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).


CLARA STELLA TORRES PEREZ
Secretaria.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

San Gil, cuatro (04) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Rad. 686793105001-2023-00154-00

1º. REQUERIR al apoderado de la parte demandante, para que, efectúe las actuaciones procesales que como parte le corresponden en aras de notificar el auto admisorio de la demanda calendado el primero (01) de diciembre del año que avanza.

NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por:
Eva Ximena Ortega Hernández
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
San Gil - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc6b4d9bdedf4613483eec75e20d9eab2a698bf936bd9f94f730fec97201a050**

Documento generado en 04/12/2023 11:31:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>